



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXVIII

Martes 18 de noviembre de 2003

Número 4.270

### SUMARIO

#### DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

##### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**3.960.-** Aprobación inicial del Primer Expediente de Modificación de Créditos de la Residencia de la Juventud para el ejercicio 2003.

**3.961.-** Aprobación inicial del Tercer Expediente de Modificación de Créditos para el ejercicio 2003.

#### OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

##### Agencia Tributaria de Ceuta Dependencia de Gestión Tributaria

**3.941.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

**3.942.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

##### Agencia Tributaria de Ceuta Dependencia de Inspección

**3.939.-** Notificación a D. Antonio Salas Amar, relativa a la comunicación de interrupción de actuaciones inspectoras.

##### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**3.935.-** Notificación a Restaurante Los Pulpos, a D. Angel Alarcón, a D. Mohamed Embareq Suad y a Serrallo Club de Fútbol, en expediente de solicitud de licencia de implantación, a instancias de D. Mohamed Hayad Mohamed, en el local sito en Playa Benítez, Edificio Roles.

**3.936.-** Notificación a D. Óscar López, a D. José Diestro y a D. Juan Muñoz Sierra, en expediente de licencia de implantación, a instancias de D.ª Gema Belmonte León, en representación de Coop. Ntra. Sra. de Africa, en el local sito en c/ González Besada.

**3.937.-** Información pública del expediente de solicitud de licencia de apertura de establecimiento, a instancias de D. Sabah Ahmed Mohamed Amar, en Avda. Doctor Marañón nº 7, para ejercer la actividad de venta de comestibles y carnicería.

**3.938.-** Información pública del expediente de solicitud de licencia de apertura de establecimiento, a instancias de D. Mustafa Saek Abdelah, en el local sito en Avda. Alcalde Sánchez Prados n.º 14, para ejercer la actividad de cafetería.

**3.943.-** Notificación a D.ª Marta Moran Mohamed, en expediente sancionador por infracción de tráfico.

**3.944.-** Notificación a D.ª Sofía Heredia Rodríguez, en expediente sancionador por infracción de tráfico.

**3.945.-** Notificación a D.ª Sofía Heredia Rodríguez, en expediente sancionador por infracción de tráfico.

**3.946.-** Notificación a D.ª Sofía Heredia Rodríguez, en expediente sancionador por infracción de tráfico.

**3.947.-** Notificación a D.ª Sofía Heredia Rodríguez, en expediente sancionador por infracción de tráfico.

**3.948.-** Notificación a Grúas Hacho S.L., en expediente sancionador 67306/2003.

**3.949.-** Notificación a D. Daniel Sánchez Ramírez, en expediente de solicitud de fraccionamiento de pago.

**3.959.-** Notificación a D. Moisés Heredia Hernández, en expediente sancionador por infracción de tráfico.

##### Delegación del Gobierno en Ceuta Oficina Única de Extranjeros

**3.940.-** Notificación a D. Dibi Fofana, en expediente de Comisaría 484/2003.

##### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Insp. Prov. de Trab. y Seguridad Social

**3.962.-** Notificación a Construcciones Fiengo S.L. y a Nuevas Construcciones y Contratas de Ceuta S.L., en expedientes S-65/2003 y E-151/2003, respectivamente.

**3.963.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente. relativas a actas levantadas a empresas y/o trabajadores.

## ANUNCIOS

### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**3.950.-** Devolución de fianza a Limpiasol S.A. por el servicio de limpieza del local de Industria y Energía sito en c/ Beatriz de Silva y oficina de Sanidad Animal en Plaza de la Constitución, en expte. 74/2002.

**3.951.-** Devolución de fianza a Artes Gráficas FG Garg S.L. por el servicio de edición de 1000 ejemplares del libro de D. Juan B. Villar «Cartografía Histórica», en expte. 138/2002.

**3.952.-** Devolución de fianza a La Reina S.L. por el suministro de diversos productos alimenticios, con destino a familias con escasos recursos económicos por periodo de diez meses, en expte. 141/2002.

**3.953.-** Devolución de fianza a D.<sup>a</sup> Gemma María Rodríguez Notario por la contratación de un psicólogo en la Residencia de la Tercera Edad «Nuestra Sra. de Africa», en expte. 203/2002.

**3.954.-** Devolución de fianza a Sociedad Cooperativa Equipo San Ildefonso por el servicio complementario para el funcionamiento de la Administración consistente en reparto de las reses sacrificadas en el Matadero Municipal, en expte. 356/2002.

**3.955.-** Devolución de fianza a Confecciones Matoso S.L. por el suministro de vestuario con destino a la Consejería de Medio Ambiente (Parques y Jardines), en expte. 417/2002.

**3.956.-** Devolución de fianza a Construcciones Jomasa S.L. por las obras de intervención arqueológica en el Recinto del Parador de Turismo «La Muralla», en expte. 176/2003.

**3.957.-** Devolución a Iluminaciones Ximénez S.A. por el suministro e instalación en régimen de alquiler, montaje y desmontaje del alumbrado ornamental de las Fiestas de Carnaval 2003.

**3.958.-** Devolución de fianza a Conserman S.L. por las obras de demolición de vivienda sita en c/ Greco nº 13, en expte. 120/98.

## INFORMACION

**PALACIO DE LA ASAMBLEA:** ..... Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00  
 - Administración General ..... Horario de 9 a 13,45 h.  
 - Registro General e Información ..... Horario de 9 a 13 y de 16 a 18 h.  
 ..... Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

**SERVICIOS FISCALES:** ..... C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)  
 - Importación ..... Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.  
 - I.P.S.I. .... Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

**SERVICIOS SOCIALES:** ..... Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

**BIBLIOTECA:** ..... Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

**LABORATORIO:** ..... Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

**FESTEJOS:** ..... C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

**JUVENTUD:** ..... Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

**POLICIA LOCAL:** ..... Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

**BOMBEROS:** ..... Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

**INTERNET:** ..... <http://www.ceuta.info>

## OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**3.935.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones complementarias, se le notifica a Restaurante Los Pulpos, D. Angel Alarcón, D. Mohamed Embareq Suad y Serrallo Club de Fútbol, que D. Mohamed Hayad Mohamed solicita licencia de implantación de local sito en Playa Benítez, Edificio Robles, para ejercer la actividad de Vídeo Club.

En su calidad de vecino inmediato al lugar de la apertura de dicha actividad, se le participa que durante un plazo de diez días a partir del día de la publicación de este anuncio, podrá examinar en las Oficinas Municipales, el expediente incoado y presentar las reclamaciones u observaciones que estime pertinentes, significándole que transcurrido el plazo indicado sin que hubiera presentado el oportuno escrito de reclamación se entenderá que está conforme en que se conceda la licencia solicitada.

Lo que se publica a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, dado que no se ha podido practicar la notificación a Restaurante Los Pulpos, D. Angel Alarcón, D. Mohamed Embareq Suad y Serrallo Club de Fútbol.

Ceuta, 5 de Noviembre de 2.003.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.

**3.936.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones complementarias, se le notifica a D. Óscar López Pérez, D. José Diestro Gómez, D. Jesús Muñoz Sierra, que D.ª Gema Belmonte León, en representación de cooperativa Nuestra Sra. De Africa solicita licencia de implantación de local sito en C/ González Besada, para ejercer la actividad de Garaje.

En su calidad de vecino inmediato al lugar de la apertura de dicha actividad, se le participa que durante un plazo de diez días a partir del día de la publicación de este anuncio, podrá examinar en las Oficinas Municipales, el expediente incoado y presentar las reclamaciones u observaciones que estime pertinentes, significándole que transcurrido el plazo indicado sin que hubiera presentado el oportuno escrito de reclamación se entenderá que está conforme en que se conceda la licencia solicitada.

Lo que se publica a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, dado que no se ha podido practicar la notificación a D. Óscar López Pérez, D. José Diestro Gómez, Jesús Muñoz Sierra.

Ceuta, 5 de Noviembre de 2.003.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.

**3.937.-** Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a las actividades que a continuación se detallan, en AVDA. DOCTOR MARRAÑÓN Número 7, a instancia de D. SABAH AHMED MOHAMED AMAR, D.N.I. 45094036, en representación de D. Mamat Mohamed Tahar. Teléfono 956 50 31 80.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Actividades: Venta de comestibles, Carnicería.

Ceuta, 5 de Novbre. de 2003.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.

**3.938.-** Esta Ciudad Autónoma tramita licencia de apertura de un establecimiento para dedicarlo a las actividades que a continuación se detallan, en ALC. SANCHEZ PRADOS Número 14, a instancia de D. MUSTAFA SAED ABDELAH ABS., D.N.I. 45094248, Teléfono 630 17 16 56.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se da a conocer la apertura de un plazo de información pública, por término de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Actividades: Cafetería

Ceuta, 6 de Novbre. de 2003.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.

### Agencia Tributaria de Ceuta Dependencia de Inspección

**3.939.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963 General Tributaria, de 28 de diciembre en su nueva redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos tributarios se especifican a continuación:

Apellidos y Nombre o Razón Social: Antonio Salas Amar - 45080949Y.

Acto Admvo. a Notificar: Comunicación de Interrupción de actuaciones Inspectoras.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Inspección de la Delegación de la Agencia Tributaria de Ceuta, sita en C/. Serrano Orive núm. 2-2.ª planta, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 5 de noviembre de 2003.- V.º B.º EL DELEGADO DE LA A.E.A.T.- Fdo.: José María Guillén Mariscal.- EL SUBJEFE DE UNIDAD DE INSPECCIÓN.- Fdo.: Manuel Sánchez Uceda.

## Delegación del Gobierno en Ceuta Oficina Única de Extranjeros

N.I.E.: X-05266151-W  
Nacionalidad: Costa de Marfil  
F. Propuesta Resolución: 23-09-03

**3.940.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12 de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las propuestas de resolución de expulsión recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la Disposición Adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Expte. Comisaría: 484/2003  
Nombre y Apellido: Dibi Fofana

Lo que se comunica, significándose que contra la presente propuesta no cabe interponer recurso alguno e igualmente, que, a partir de este momento podrá acceder, y tomar vista del contenido del expediente administrativo sancionador, que se encuentra en la Comisaría Provincial de Policía de Ceuta, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo al amparo de lo establecido en el art. 110.4 del Reglamento de ejecución de la L.O. 4/2000, en su redacción dada por la L.O. 8/2000, sobre los derechos y deberes de los extranjeros en España aprobado por R.D. 864/2001, de 20 de julio, concediéndole un plazo de cuarenta y ocho horas de la publicación de la presente notificación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Ceuta, a 3 de noviembre de 2003.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO. P.S.L. (ART. 22.4, LEY 6/97 DE 14 DE ABRIL).- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: José Antonio Fernández García.

## Agencia Tributaria de Ceuta Dependencia de Gestión Tributaria

**3.941.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963 General Tributaria, de 28 de diciembre, en su nueva redacción dada por el artículo 28.1 de Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados conceptos tributarios se especifican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO
TAEGO MOTORCAR SL	B51004984	REQ. IVA 2002
FERNANDEZ BLANCO JOSE ROSENDO	42782028	REQ. IVA 2002
CALLE TORMO JOSE LUIS	13909004	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
ESTRUCTURAS ALCE SL	B11957370	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
ESTRUCTURAS ALCE SL	B11957370	PRO. LIQUIDACION IVA 2000
MALFRA SA	A11902848	REQ. IVA 2002
CEUTA GENERAL FOODS	B51007433	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
FERNANDEZ BOLAÑOS SANTIAGO	10152835	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
PARQUE MARINA DE ARRENDAMIENTO	A51003549	REQ. IVA 2002
PARQUE MARINA DE ARRENDAMIENTO	A51003549	PRO. LIQUIDACION IVA 2000
MARTIN MALDONADO MARIA DOLORES	24068745	REQ. IVA 2002
FELIPE PINEDA SANTIAGO	42444667	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
FLORES DIAZ CARMELO	45052265	REQ. IVA 2002
GESTORA DE CONSULTORÍA CEUTI	B11964772	REQ. IVA 2002
PROZABEL, SL	B11965647	REQ. IVA 2002
AGRO INDUSTRIA HERCULES	A11900743	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
AGRO INDUSTRIA HERCULES	A11900743	PRO. LIQUIDACION W 2000
SUMINISTROS Y CONTRATAS DEL SUR	B11951423	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
FANIAN FOOD BROKIER SL	B51008209	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
COMPAÑIA DE NEGOCIOS HISPANO SUECA SL	B91050245	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
R. MAR ELECTRONICA CEUTA SL	B51002905	REQ. IVA 2002
BOMBON EXPRESS SA	A51003887	PRO. LIQUIDACION IVA 2002
ECPO INVERSIONES SL	B51008217	REQ. IVA 2002
BENARROCH BENARROCH VIOLETA	45040791	REQ. IVA 2002
INMOBILIARIA VAQUERO	A11950284	REQ. IVA 2002

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Tributaria de Ceuta, sita en C/ Serrano Orive núm. 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 11 de noviembre de 2003.- V.º B.º EL DELEGADO DE LA A.E.A.T.- Fdo.: Ana Esther Benito Ruiz.- EL JEFE DE LA DEPENDENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA.- Fdo.: José Luis Granadino Ordóñez.

**3.942.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963 General Tributaria, de 28 de diciembre, en su nueva redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio que se encuentran pendientes de notificar los autos cuyos interesados y conceptos tributarios se especifican a continuación:

APPELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	N. I. F.	CONCEPTO TRIBUTARIO
ABDEL LAH AHMED AIAD	45084958J	LIQ. PROVISIONAL IRPIF 2001
ABDEL LAH MOHAMED YBRAHIM	45080846H	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ABDELKADER MOHAMED MERIEM	45099141M	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
ABDELKADER MOHAMED RACHIDA	45081637G	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
ABDELKADER SAYAT MOHAMED	45088770F	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ABDEL-LAH AHMED HABIBA	45086435H	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
ABDERRAHAMAN MAIMON SOHORA	45092094L	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
ABDESELAM ABDESELAM HAFIDA	45095012Q	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
ABDESELAM ABDESELAM HAFIDA	45095012Q	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ABDESELAM HUCALI SABAH	45087059K	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
ABDESELAM MOHAMED YUSEF	45087104C	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
ABYLA DEL ESTRECHO CONSTRUCCIONES S	B5100452I	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
ACTIV RECREATIVOS DEL ESTRECHO 2001	B51006757	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
AFNOCOM SL	B11963337	COMUNICACION PAGO DEVOLUCION -NOT. LIQUI
AFNOCOM SL	B11963337	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
AGUERO PULIDO LUIS EUSEBIO DE	06454396K	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPIF 2002
AGUILERA MARTIN MARIA VICTORIA	45058517E	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
AHMED ABDESELAM MOHAMED	45083335T	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
AHMED ABDESELAM MOHAMED	45089529F	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
AHMED AHMED MOHAMED	45086756V	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
AHMED AYAD MUSTAFA	45082353F	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIC). EN VO
AHMED CHAIB SOODIA	45091459M	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
AHMED HACH ABDESELAM SAID	45092543P	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIO. EN VO
AHMED HASSAN MOHAMED	45083709Y	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002 -LIQ. PROVI
AHMED KERRIS MOHAMED	45091639R	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
AHMED MOHAMED ABDELHAMED	45081551X	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
AHMED MOHAMED ABDELHAMED	45081551X	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIO. EN VO
AHMED MOHAMED SUAD	45079668J	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
AJUELOS BENATAR MARCOS	45072384C	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
ALDERETE SL	B11953569	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
ALGARTE VILLENA MARIA NIEVES	40438301T	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ALKIMOBEL SA	A11951555	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
ALONSO RODRIGUEZ MARIA ENCARNACION	45068988M	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
ALVAREZ DE LA GRANA CARMEN	10833098Y	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ALVAREZ OLMO JOSE MARTIN	75126481V	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
ALVAREZ SERRANO MARIA DE AFRICA	45080206E	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
AMAR AL LAL FATIMA	45085821W	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
AMAR MESAUD MINA	45074131L	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
AMBULANCIAS DEL NORTE DE AFRICA SAL	A11964533	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
ANTOLIN MORON LUIS	01132024X	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002 -PROPUESTA
ANTON PACHECO GARCIA JAIME	00176356S	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
AOMAR MOHAMED ABDELUAHEB	45083619P	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
AOUID MUSTAPHA	X2141469P	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
ARANA PELAYO JUAN ANTONIO	31860299D	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
ARANDA PEREZ MANUEL	23653135G	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
ARIZA PEREZ MANUEL	45055263B	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2001
ARREBERG ALARCON CARLOS	25079145Z	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001
ARREBERG ALARCON CARLOS	25079145Z	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ASENSIO TAGUAS ANTONIO	30065814F	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ASESORAMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE CEU	B11966512	NOTIFICACION RES.S/IMP. SANCION (G-IE)
ASOC DEPORTIVA CEUTA	G11964244	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
ATALAYA DONDA MANUEL	31823434J	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
AVALOS CARBALLO JUAN	02466268R	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	N. I. F.	CONCEPTO TRIBUTARIO
AYORA AHMED JOSE MIGUEL	45085518K	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
BAENA CIRRE JORGE MIGUEL	44285961J	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
BAEZ DURAN MANUEL FEDERICO	45062571M	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
BAGUR CARRERAS ASUNCION OLGA	45015244N	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
BARCO MONTERO CESAR	14499687G	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
BARRAK SEBTI NAOUAL	45089504M	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
BARRANCO RODRIGUEZ EMILIO	45078162W	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
BAUTISTA NIETO CONSTRUCCIONES SL UN	B51006435	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
BECERRA GARCIA JUANA	51409730S	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
BENRAIDA REINA DINA	45098032T	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.14D-2003
BERMEJO MARTIN MARIA LUISA	50124874P	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
BLANCO ESPINOSA ROSA MARIA	45068576F	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002
BLANCO LAS HERAS INES	45099797V	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
BOHORQUEZ SABIO CRISTOBAL	45039626Z	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
BORRAS LLOP MARIA TERESA	45053910S	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
BORRAS MARTINEZ MARIA ROSA	45076444D	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
BORREGO CAMPOS MANUEL	45049070M	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
BORREGO MONTERO ANA MARIA	45106639M	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CABALLERO CAZORLA FRANCISCO	30397772Y	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
CABEZON ALVAREZ MIGUEL	45070487D	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CABREJAS ARTIEL JOSEFA	45046534E	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
CABRERA PEREZ MONICA	45097823K	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CACHINERO REINA AFRICA	45024983E	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
CALVO ALONSO ANTONIO	32617480F	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
CALVO GIL ANA DEL PILAR	45237097F	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -EMISIONDE
CAMACHO ORELLANA ISABEL	45005350P	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
CANALES MORENO MIGUEL ANGEL	45042722M	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
CAPILLA MARIN MANUEL GONZALO	28887557V	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001
CARDENAS MARTIN JUAN	45040860Y	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
CARMONA GARCIA JUAN	45057727Z	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CARVAJAL CASTELLON JOSE RAMON	17809611K	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
CDAD PROP DE INDEPENDENCIA 7 DE CEU	H11906302	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
CDAD PROP DEL POLIGONO INDUSTRIAL A	H11961885	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CEBINGO SA	A11904760	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
CERRILLO FERNANDEZ VENANCIA	45063668K	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CEUTA PARK SL	B11967213	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CHACON VILLADA VIRGINIA	45094109X	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
CHAIR RHIMOU	X2799760Q	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CHAIRI AHMED FATIMA	45101690R	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CHANGE CURRENCY SL UNIPERSONAL	B51004968	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CHANGE CURRENCY SL UNIPERSONAL	B51004968	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CHERKAOUI MOHAMED	X2376813Q	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CHOCRON COHEN AARON	45069328T	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
COMERCIAL ALIF SA	A11906450	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
COMERCIAL DEL NEUMATICO GONZALBA SL	B11963816	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
COMERSAT SL	B11956315	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
COMPAZ MARTINEZ CAROLINA	45109040Z	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CONCEPCION CATARECHA MARGARITA	45069410J	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CONDE RODRIGUEZ GEMA	45104175W	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CONST. EXPLANACIONES Y SANEAMIENTOS	B11967221	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CONTRATAS MADERAS A.R. SL	B51005650	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ EN VO
CONTRERAS TAPIA FRANCISCO JAVIER	79218847Q	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
CORDENTE SANCHEZ ALICIA-MARIA	45081501Y	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CORDOBA OLIVA MARIA NIEVES	45069741E	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
CORRAL GUTIERREZ EDUARDO	31818312C	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
CORREDERA MARTINEZ JOSE ANTONIO	45071583R	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ EN VO
CORREDERA MARTINEZ JOSE ANTONIO	45071583R	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
DE LA FUENTE REDONDO RAMON	12208871B	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
DEL RIO HERNANDEZ OLGA YOLANDA	45087942F	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
DELGADO GUTIERREZ FRANCISCO	00104622H	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
DEZA MARBAN DARIA	11703943W	LIQUIDACION PROVISIONAL ;VA 2001
DEZA MARBAN DARIA	11703943W	PROPUESTA DE LIQUIDACION ;VA 2002
DEZA MARBAN DARIA	11 703943W	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
DIAZ BECERRA M CARMEN	45047546E	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO

APPELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	N. I. F.	CONCEPTO TRIBUTARIO
DIAZ LUCAS MARIA DEL CARMEN	45076851W	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
DIAZ RAMOS EUGENIO	45062749E	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
DOLPHIN COMUNICACIONES SL	B11966538	TRAMITE DE AUDIENCIA
DOMINGO MARTIN MARIA ANTONIA	45080286X	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
DOMINGO PLATERO SANTIAGO	37715631R	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
DOMINGUEZ BLANCO FRANCISCO JAVIER	77531631B	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
DOMINGUEZ LAMORENA MARIA ASUNCION	45072311Q	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
DUARTE ZAMORANO EMILIA	45076104Z	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
EL ABBASSI AMAL	X3229803M	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
EL HABTI AHMED EL GHALI	45114397N	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ESCALANTE SANTOS ANTONIO	45074230A	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
ESCALERA PEREZ JUAN MANUEL	74926038L	LIQ PROVISIONAL IRPF 2002
ESPADA SANCHEZ MARTIN	32851690P	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
ESPINOSA GUERRERO ROSARIO	45073716H	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ESQUIVIAS FEDRIANI MANUEL MARIA	28373208V	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
FARIZA DIAZ ANTONIO MANUEL	31844106P	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
FERNANDEZ BAUTISTA MARIA MAGDALENA	43125453Q	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
FERNANDEZ CABREJAS JOSE CARLOS	45080767P	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
FERNANDEZ CEA ALBERTO	45100991S	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
FERNANDEZ DEL VILLAR DE LA FUENTE C	31836277E	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
FERNANDEZ DEL VILLAR DE LA FUENTE C	31836277E	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
FERNANDEZ DELGADO LUIS MARIA	45075940B	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
FERNANDEZ FERIA LUIS	31310069P	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
FERNANDEZ FERNANDEZ VIOLANTE-GINO	31851201L	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
FERNANDEZ GARCIA MANUEL	45273002D	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
FERNANDEZ INFANTE MANUELA	45038921E	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
FERNANDEZ SANCHEZ ENRIQUE	31805807G	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
FERNANDEZ VARELA. JOSE MANUEL	32643001K	COMUNICACION PAGO DEVOLUCION -NOT. LIQUI
FIGUEROA VERGARA MANUEL REYES	28564255A	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
FUENTES CANO M PAZ	24228323P	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
GALDEANO ESPIN SANTIAGO SEBASTIAN	45089907V	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
GALINDO MARQUEZ JOSE ANTONIO	45064272G	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
GALLARDO PORRAS M ANGELES	27263592J	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
GANGUMAL KESWANI MAHDEV	45102506N	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
GARAJES E INVERS. DEL MEDITERRANEO	B51005312	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2001 -EMISION DE
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	45076586J	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
GARCIA GONZALEZ M DE PILAR	45078101X	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
GARCIA GONZALEZ NURIA	45086328A	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
GARCIA PEREZ JOSE EDUARDO	14941871J	NOTIFICACION RES.S/IMP. SANCION (G-IE)
GARCIA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	31628535Q	NOTIFICACION RES.S/IMP. SANCION (G-IE)
GARCIA SANCHEZ DOMINGO	34784301K	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002
GARZON GARZON JOSE MANUEL	75189396G	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
GEIJO ALIJA VICENTA	10192357E	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
GIL GOMEZ JOSE	45010204D	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GIL MELLADO JOSE LUIS	45069819P	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
GOMEZ PEREZ JUAN ANGEL	45076289S	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
GOMEZ VIDA TRINIDAD	24197788V	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y -LIQ. EN VO
GONZALEZ COMPAZ JOSE ANTONIO	01379099L	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GONZALEZ PALACIOS RODRIGO	45053860B	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
GONZALEZ PEREZ MARIA MILAGROSA CRIS	35988763L	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
GONZALEZ RAMIREZ ANGEL FRANCISCO	45065442R	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
GUERRERO BASCUÑANA JUAN MIGUEL	45045220L	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GUERRERO ESPINOSA MARIA NIEVES	45067415L	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002
GUERRERO MIRALLES MARIA INMACULADA	45066537S	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
GUERRERO RODRIGUEZ CAROLINA ISABEL	45080782T	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
GUTIERREZ TORRES JUAN ANTONIO	45100258H	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GUZMAN PEREZ ANDRES JOSE	45018442J	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
HAMADI CHAIB MOHAMED	45083248M	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
HARRANDOU LATIFA	X0993055F	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
HASSAN AHMED HORIA	45086291N	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
HEREDIA HERNANDEZ MARCO ANTONIO	45102716S	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
HERNANDEZ MONTES JOSE MANUEL	45093577F	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
HIDALGO MORILLO JOSE LUIS	24817050G	NOTIFICACION AC.INI/TR.AUD.INF.GRAVE
HOSSAIN ALI MOHAMED	45075005L	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	N. I. F.	CONCEPTO TRIBUTARIO
HOSYTUR SERVICIOS SL	B11960044	NOTIFICACION RES.S/IMP. SANCION (G-IE)
I.M.S. INTERNEISHEL SL	B51002012	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
INFANTES RODRIGUEZ ISABEL MARIA	45080232W	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
INMOBILIARIA COR SEGUR GENERALIFE 9	B18434563	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
INSTALACION TELEFONICA DE CEUTA Y C	B11961513	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
INTELCECA DE CEUTA SL UNIPERSONAL	B51003176	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
INTELCECA DE CEUTA SL UNIPERSONAL	B51003176	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
ISLA VERA SUSANA	45089919Y	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
JODAR ORTEGA AGUSTIN MANUEL	08917285R	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002
JUAN POZUELO VICENTE	12895818V	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
JUAN RODRIGUEZ ROSA MARIA DE	45073593X	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
JUEGO CEUTA SA	A11905700	PROPUESTA LIQUIDACION SOCIEDADES 2001
KESWANI MAHADEV BHARATKUMAR	45111733Q	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
KIRPALSING DHANANI HIRO	45066864C	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
KIRPALSING DHANANI HIRO	45066864C	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
LAHASEN MOHAMED HIMO	45094191T	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
LAHASEN MOHAMED HIMO	45094191T	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
LAHASEN MOHAMED HIMO	45094191T	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
LAINRA SL	B51003804	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
LARA RIOS INMACULADA CONCEPCION	45077202P	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
LAZARO BLANCO DOLORES	45049979V	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002
LEPLUSMAR SL	B11961752	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
LIMPIEZAS DEL ESTRECHO SL	B51007938	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
LIMPIEZAS UNILIMP CEUTA SL	B11962974	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
LLADO Y ROURA SL	B11960721	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
LLOPIS LUQUE RAFAEL	45050409X	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
LOBATO VILLASCLARAS RAFAEL	45025793G	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
LOMEÑA BAENA ALEJANDRO	74829706B	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
LOPEZ BORRAS ALVARO	31859996M	CARTA DE REQUERIMIENTO -MDL. REPRE
LOPEZ DELGADO FRANCISCO ANTONIO	45067946K	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
LOPEZ FONTALBA JUAN MANUEL	45078698D	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
LOPEZ GARCIA JUAN MANUEL	45082280A	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
LORENTE RODRIGUEZ JOSE JAVIER	34859202B	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
LUZ PEÑA ISABEL MARIA	31852962D	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MACXIN PALADAR SL UNIPERSONAL	B51001022	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MADANI ENFEDAL FATIMA SOHORA	45079055K	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MAHFOUD RACHID	X150878813	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
MAPUME SL	B11952066	NOTIFICACION LIQUIDACION INTERESES DEMO-LIQ. EN VO
MARBELCEU SA	A11905767	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MARES GIMENEZ MARIA CARMEN	45068972N	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MARIN FORTES CARLOS	45065506L	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
MARIN MIRANDA JOSE	08744810A	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
MARITIMA CALYPSO SL	B51007789	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MARITIMA PUNTA ALMINA SL	B11962214	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MARQUEZ BALLESTROS MARIA ANGELES	45073111B	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN
MARQUEZ BERDEGUE MARIA	45023479J	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
MARQUEZ RENTERO LUCIANO	06784869F	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MARQUEZ ZAPATER MARIA ELISA	45066982T	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MARRUECOS EXPRESS SL	B11964749	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN
MARTIN RABASSA ESTHER	40974915R	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
MARTINEZ GOMEZ ANTONIO JESUS	26473143M	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MARTINEZ MAESE JOSE LUIS	45064727E	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
MARTINEZ MARTIN ALFREDO	45065932P	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
MAYA HEREDIA CARMEN	31855125X	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MELGAR AGUILAR ANA ISABEL	25579809Z	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MENDOZA BOLORINO BLAS	45057485W	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002
MENDOZA SEPULVEDA MARIA INMACULADA	45074744B	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MENDOZA SEPULVEDA MARIA INMACULADA	45074744B	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 180-2002 -EMISION C
MIDARU SL	B11905627	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.200-20011
MIGUEL HEREDIA JOSEFA	45101160T	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MILLAN LATORRE FRANCISCO JAVIER	184118343N	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
MIRANDA POSTIGO MANUEL-ANGEL	45069644V	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
MOHAMED AHMED FARID	45104692J	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MOHAMED AHMED MOHAMED	45095694P	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES



APellidos y nombre o razón social	N. I. F.	Concepto tributario
MOHAMED CHAIB SOHORA	45078963K	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MOHAMED HACH ALI FATIMA	45082098M	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
MOHAMED HACH AMELAY HAMED	45056557V	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MOHAMED HADI SUSI AHMED	45089715D	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MOHAMED KADDUR NADIA	45093939R	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MOHAMED LAHSEN MUSTAFA	45079277J	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MOHAMED LAYACHI MUSTAFA	45083669N	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MOHAMED MARZOK RACHIDA	45092529V	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MOHAMED MILUDI HABIBA	45082763A	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MOHAMED MOHAMED ABDELMALIK	45082092E	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
MOHAMED MOHAMED ABDELMALIK	45082092E	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
MOHAMED MOHAMED ALI	45093966M	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MOHAMED MOHAMED GADDIH MUSTAFA	45089453T	COMUNICACION PAGO DEVOLUCION -NOT. LIQUI
MOHAMED MOHAMED RACHIDA	45101738A	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MOHAMED MOHAMED SANAA	45088762E	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
MOLINA JIMENEZ ALBERTO	44281123M	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MONTILLA CASTILLO FRANCISCO JAVIER	45077450A	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
MONTILLA MOLINA JOSE JOAQUIN	25061091S	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MOÑINO MERINO ANTONIO	21835967C	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
MORALES DE LOS RIOS MARIA ANTONIA	45076103J	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MORENO CANO ROSARIO	45065511R	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
MORENO GOMEZ OCTAVIO	17182976K	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MORENTE SAID HANNA	45076487Y	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MORILLAS JARILLO JOSE MARIA	45054011R	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
MOYA FERNANDEZ MIGUEL FRANCISCO	28711827F	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MUÑOZ CERVANTES JUAN LUIS	45053564Z	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
MUÑOZ MARTIN ALFONSO	45054688B	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002
MUÑOZ PEREZ MANUEL FRANCISCO	42097133A	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MUÑOZ RUIZ MARIA DEL CARMEN	45050029K	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
MUÑOZ TIRADO MANUEL	28274230P	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MUÑOZ TIRADO MANUEL	28274230P	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MUSTAFA AMAR SOLIMAN ANISA	45081279Z	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MUSTAFA HAMED HALHOL SAIDA	45082718G	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
NANWANI RAJ KUMAR DHARAMDAS	X0107727H	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
NAVARRO GALVIN JOSE	31256008C	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIO. EN VO
NAVARRO OTERO CRISTINA	45088247J	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
NISRI TEXTIL SL	B11958956	PROPUESTA LIQUIDACION SOCIEDADES 2001
NUEVA COCINA ESPECIALISTA EN LA MAD	B11952082	PROPUESTA LIQUIDACION SOCIEDADES 2001
NUÑEZ CONTRERAS DIEGO RICARDO	45062679K	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
NUÑEZ RIOS VICTOR MANUEL	45074639K	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
NUÑEZ RIOS VICTOR MANUEL	45074639K	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
NUÑEZ ROMERO FRANCISCO	45063817D	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
OCAÑA ALVAREZ ANTONIO	45107679X	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ODDA LAARBI AMAL	45091452K	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
OSSA PEREZ PABLO DE LA	01368269E	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
PACHECO CORPAS TEODORO JAVIER	45087133A	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
PACO PEREZ VIAJES SA	A11950854	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
PARDEZA MARTIN ESPERANZA MACARENA	45104830J	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
PARRADO RUBIALES JUANA MARIA	31850739V	LIO. PROVISIONAL IRPF 2001
PASCUAL MORENO FRANCISCO	27832525H	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
PASTELERIA LA ARGENTINA S.A.L.	A11964590	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
PEMIFACC SL	B51004752	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2002ECLAR
PEREA PEREZ ANTONIO MARIA	45053901Y	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
PEREIRA ROMERO MIGUEL EUSEBIO	45047250W	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
PEREZ BARRANCO PURIFICACION	45070384K	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
PEREZ CASTILLO ISIDRO	45056495R	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
PEREZ MARIN CARLOS JAVIER	45076864S	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
PEREZ RIOS JOSE	31818409W	LIO. PROVISIONAL IRPF 2002
PINO ALCANTARA LUIS	45058876J	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
PINO GARCIA MARIA JOSE	45077143H	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
PIÑERO INFANTES JOSE	45034482E	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
POSTIGO CERDAN MANUEL	45068351N	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
POSTIGO RUEDA ANTONIA	45023496F	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
POYATOS MORENO MANUEL	21395277X	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	N. I. F.	CONCEPTO TRIBUTARIO
PRADOS LOPEZ LUISA MARIA	45095367A	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
PRECIMAR SA	A11904042	LIQUIDACION PROVISIONAL SOC. 2001 -LIQUIDACIO
PRIETO DISTRIBUCIONES CEUTA SL	B51004190	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
PRIETO DISTRIBUCIONES CEUTA SL	B51004190	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
PROMONABIL SL	B11957784	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
PROYECTOS OBRAS Y EDIFICACIONES DE	B11961448	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
QUERO RIVERO MARIA OLIVA	45701459E	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
QUEROL GUTIERREZ JUAN CARLOS	45063216Y	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
QUILEZ GUERRERO JOAQUIN	45057425B	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
RAMIGIL SL	B11964202	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
RAMOS HERRERIA ANTONIO	45102251X	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
RAMOS HERRERIA ANTONIO	45102251X	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
RAMOS HERRERIA ANTONIO	45102251X	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
RAMOS OLIVA VICTORIA ELENA	45086288D	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
RASGADO PEREZ FERNANDO	31827222Y	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -LIQ. EN VO
REINALDOS NAVARRO SALVADOR	23228667R	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
REUS OLIVERA RAFAEL	45000860A	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
RIO RUIZ ANA BELEN	26024885V	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
RIO RUIZ JUAN CARLOS DEL	45076301G	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
RIVERA JARILLO M CARMEN	45074706L	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
RIVERA JARILLO MARIA ANGELES	45081516K	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
RODRIGUEZ BRISEÑO M ADELAIDA	45071455B	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
RODRIGUEZ CABRERA ISABEL MARIA	45094436S	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
RODRIGUEZ TORREQUEMADA ANTONIA	45038708Q	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
RODRIGUEZ VAZQUEZ NIEVES	45014766V	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
RODRIGUEZ ZAPATA JUAN CARLOS	45065124M	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001 -LIQ. EN VO
ROMERO CARRILLO MARIA JOSEFA	31778926X	NOTIFICACION RES.S/IMP. SANCION (G-1E)
ROMERO PAQUICO JUAN	45049970P	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
ROMERO PENDON MARIA ISABEL	45077663D	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ROSA BENEROSO ANTONIO MARIA	45043668P	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
ROSA BENEROSO ANTONIO MARIA	45043668P	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
ROSADO PEDRAJA ANA	45057495N	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
RUEDA ESCARCENA MARIA DEL CARMEN	45011886N	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
RUIZ CRESPO ANTONIO	45057437T	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
RUIZ REINA MARIA CRUZ	45076628D	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
RUIZ SANTIAGO ANGEL JOSE	45067585M	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
SA PEREZ ALFONSO	38469874M	NOTIFICACION AC.INI/TR.AUD.INF.GRAVE
SACRISTAN NORIEGA NATIVIDAD	45001408E	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
SADEK MOHAMED HIMO	45082391E	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
SADIK HAMADI YAMAL	45079985P	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
SALCEDO MUÑOZ RAFAEL	25062053B	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002 -LIQ. PROVI
SANCHEZ DOMINGUEZ MONTSERRAT	45076663K	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
SANCHEZ FLORIDO ANDRES	45002929W	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
SANCHEZ GAYANGO SL	B11967460	PROPUESTA DE LIQUIDACION ;VA 2002
SANCHEZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	45068726L	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
SANTAELLA CORRALES ISABEL MARIA	45279025Y	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
SANTIAGO TOSCANO JESUS M	80126299A	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
SANZ RUIZ ADOLFO	28757339W	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
SEGLAR GUIRADO SANDRA	45100118Q	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
SELVA GONZALEZ MANUEL	31812782X	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
SENTIS ZUARA LUIS ENRIQUE	45069158Z	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
SERFUCE SDAD COOP	F51007110	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
SERFUCE SDAD COOP	F51007110	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
SERVICIOS DE RECAUDACION SL	B11960440	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
SERVITEL MARKETING 2000 SL	B11963121	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
SIERES DE VALLE FRANCISCA PALOMA	45077217T	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
SOLERA ISARDAS MARIA CARMEN	45051107H	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
STECCHINI LOPEZ ARMANDO MASSIMO	45092110N	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
TESON MARTIN FERNANDO	28438705X	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
TINAJERO GUERRA ROSA MARIA	31645247F	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
TIPOGRAFICA ABYLA SL	B51002137	PROPUESTA LIQ.PROVISIONAL P.CUENTA 2002
TIRADO GUERRERO MANUEL	45063333P	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
TOLEDO CASTILLO ENCARNACION	45080651F	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
TORNISONI TELECOM SPAIN SL	B51004539	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1

APellidos y nombre o razón social	N. I. F.	CONCEPTO TRIBUTARIO
TORREJON NUÑEZ JOSE	31802840G	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
TRANSPORTES J.J. JUNIOR CEUTA SL	B11960788	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
TROYANO FERNANDEZ ANA MARIA	26219988B	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
TROYANO MARTINEZ JUAN CARLOS	45078428S	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-1-10. EN VO
TROYANO MARTINEZ JUAN CARLOS	45078428S	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
TROYANO MARTINEZ JUAN CARLOS	45078428S	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
TUTELA JUVENIL EN CEUTA SDAD COOP	F51007136	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
VADILLO ANDRADE JUAN	45023867X	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
VALDIVIA QUERO JOSE LUIS	45068031Z	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
VALLE LEON FRANCISCA	45075327L	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
VALLE VALLEJO SANDRA DEL	45095897G	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
VALLECILLO GARCIA GRISELDA	10196366Y	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
VALVERDE VALERO MARIO	45071504Z	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANC-LIQ. EN VO
VAQUERO VENEZIA MARIA CRISTINA	05394128F	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
VEGA BAJAÑA HUGO ELVIS	45103355X	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
VELASCO DEL RIO MARIA ANTONIA	51697453P	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
VERDUGO ARIZA INMACULADA CONCECION	45074492N	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
VIAJES DOS MARES SA	A11904224	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
VIAJES REVELLIN SA	A11950102	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
VILLADA PEREZ RAFAEL	45063968E	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
VILLALTA NUÑEZ SONIA	45084676F	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
VILLENA RODRIGUEZ ANTONIO	45028501K	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
VILLESIL PAST SL	B80471410	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
WEIL SANCHEZ MARIA DOLORES	45010294F	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
YASMIN TRAVEL SL	B11963071	NOTIFICACION RES.S/IMP. SANCION (G-1E)
YASSIN MAIMOUN	X1121346G	NOTIFICACION RES.S/IMP. SANCION (G-1E)
ZOIDO PEREZ JUAN ANTONIO	45053569L	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
ZURRON MENDEZ VALERIANO	10961499K	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2000 -LIQ. EN VO

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el boletín oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Secretaría General de la Delegación de la Agencia Tributaria de Ceuta, sita en C/. Serrano Orive, 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se tendrá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 10 de noviembre de 2003.- Vº Bº EL DELEGADO DE LA A.E.A.T.- Fdo.: Ana Esther Benito Ruiz.- El Jefe de la Dependencia de Secretaría General.- Fdo: Luis Crespo Giraldo.

## CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**3.943.-** Intentada la notificación preceptiva a D.ª MARTA MORAN MOHAMED, con D.N.I. 45.065.560-G sin haberla podido practicar, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto cuyo contenido íntegro se acompaña.

Ceuta, a 10 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

El Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, D. Juan Antonio Rodríguez Ferrón, en su Decreto de fecha 26-09-03 ha resuelto lo siguiente:

### ANTECEDENTES DE HECHO

En fecha 07-03-03 se formula denuncia por agente de la Policía Local, por infracción de tráfico (art. 94.1C.04 Reglamento General de Circulación), iniciándose expediente sancionador n.º 171.183 contra D.ª MARTA MORAN MOHAMED. Presentadas alegaciones se dio traslado de las mismas al agente denunciante, que emite informe ratificándose en el hecho denunciado sin que en el trámite de audiencia concedido se haya desvirtuado el mismo.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Real Decreto Legislativo 339/1990, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, establece en su art. 76 que: «Las denuncias efectuadas por los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico harán fe, salvo prueba en contrario, respecto de los hechos denunciados, sin perjuicio del deber de aquellos de aportar todos los elementos probatorios que sean posibles sobre el hecho denunciado».

El art. 84 del R.D. Legislativo 339/1990 establece que el importe de la multa deberá abonarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza (un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación). Transcurrido el plazo sin que se haya satisfecho el importe de la multa, se procederá al cobro de la misma por procedimiento de apremio con recargo del 20% (art. 100 del Reglamento General de Recaudación).

En virtud del art. 68.2 del R.D. Legislativo 339/1990, la competencia para sancionar corresponde, por Decreto de 26-06-03, al Consejero de Gobernación.

## PARTE DISPOSITIVA

1º.- Se impone al expedientado la sanción en la cuantía inicialmente fijada, 90,15 euros

2º.- Notifíquese esta Resolución al interesado, significándole que, en virtud de lo establecido en el art. 107.1 de la L.R.J.A.P.P.A.C., podrá interponer recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los arts. 62 y 63 de dicha Ley, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación. No obstante podrá ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.»

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Ceuta, a 30 de septiembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**3.944.-** Intentada la notificación preceptiva a D.ª SOFIA HEREDIA RODRIGUEZ, con D.N.I. n.º 45.085.413-P sin haberla podido practicar, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto cuyo contenido íntegro se acompaña.

Ceuta, a 10 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

#### D I L I G E N C I A

Presentado escrito de alegaciones en fecha 03-10-03 por D.ª SOFIA HEREDIA RODRIGUEZ en relación al expediente sancionador por infracción de tráfico n.º 177.855 y habiéndose notificado la denuncia en fecha 07-08-03, el plazo de 15 días para formular alegaciones cumplió el día 29-08-03. Por lo que se pone en conocimiento que las alegaciones han sido presentadas fuera de plazo y no se tendrán en consideración, continuándose la tramitación del expediente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Ceuta a 22 de Octubre de 2.003.- EL INSTRUCTOR.- Fdo.: Eugenio Muñoz Dick.

**3.945.-** Intentada la notificación preceptiva a D.ª SOFIA HEREDIA RODRIGUEZ, con D.N.I. n.º 45.085.413-P sin haberla podido practicar, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto cuyo contenido íntegro se acompaña.

Ceuta, a 10 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

El Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, D. Juan Antonio Rodríguez Ferrón, en su Decreto de fecha 17-10-03 ha resuelto lo siguiente:

#### «ANTECEDENTES DE HECHO

En fecha 07-08-03 se notifica resolución de expediente sancionador n.º 174.215, en la que se expresaba que contra la misma se podía interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de 1 mes.

En fecha 03-10-03 el interesado presenta recurso potestativo de reposición fuera del plazo legalmente establecido.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

La L.R.J.-P.A.C. 30/92 dispone en el art. 107.1: «Contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos deciden

directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 62 y 63 de esta Ley.»

El art. 117.1 del mismo texto legal establece que: «El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de tres meses y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto. Transcurridos dichos plazos, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.»

#### PARTE DISPOSITIVA

No se admite a trámite el recurso de reposición interpuesto por D.ª SOFIA HEREDIA RODRIGUEZ, en relación al expediente n.º 174.215 por haberse presentado fuera del plazo legalmente establecido.»

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos  
Ceuta, a 21 de octubre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**3.946.-** Intentada la notificación preceptiva a D.ª SOFIA HEREDIA RODRIGUEZ, con D.N.I. n.º 45.085.413-P sin haberla podido practicar, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto cuyo contenido íntegro se acompaña.

Ceuta, a 10 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

El Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, D. Juan Antonio Rodríguez Ferrón, en su Decreto de fecha 17-10-03 ha resuelto lo siguiente:

#### «ANTECEDENTES DE HECHO

En fecha 07-08-03 se notifica resolución de expediente sancionador n.º 174.353, en la que se expresaba que contra la misma se podía interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de 1 mes.

En fecha 03-10-03 el interesado presenta recurso potestativo de reposición fuera del plazo legalmente establecido.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

La L.R.J.-P.A.C. 30/92 dispone en el art. 107.1: «Contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 62 y 63 de esta Ley.»

El art. 117.1 del mismo texto legal establece que: «El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de tres meses y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuer-

do con su normativa específica, se produzca el acto presunto. Transcurridos dichos plazos, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.»

#### PARTE DISPOSITIVA

No se admite a trámite el recurso de reposición interpuesto por D.<sup>a</sup> SOFIA HEREDIA RODRIGUEZ, en relación al expediente nº 174.353 por haberse presentado fuera del plazo legalmente establecido.»

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos Ceuta, a 21 de octubre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez.

**3.947.-** Intentada la notificación preceptiva a D.<sup>a</sup> SOFIA HEREDIA RODRIGUEZ, con D.N.I. n.º 45.085.413-P sin haberla podido practicar, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto cuyo contenido íntegro se acompaña.

Ceuta, a 10 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez.

El Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, D. Juan Antonio Rodríguez Ferrón, en su Decreto de fecha 17-10-03 ha resuelto lo siguiente:

#### «ANTECEDENTES DE HECHO

En fecha 07-08-03 se notifica resolución de expediente sancionador nº 174.241, en la que se expresaba que contra la misma se podía interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de 1 mes.

En fecha 03-10-03 el interesado presenta recurso potestativo de reposición fuera del plazo legalmente establecido.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

La L.R.J.-P.A.C. 30/92 dispone en el art. 107.1: «Contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 62 y 63 de esta Ley.»

El art. 117.1 del mismo texto legal establece que: «El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de tres meses y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto. Transcurridos dichos plazos, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.»

#### PARTE DISPOSITIVA

No se admite a trámite el recurso de reposición interpuesto por D.<sup>a</sup> SOFIA HEREDIA RODRIGUEZ, en relación al expediente nº 174.241 por haberse presentado fuera del plazo legalmente establecido.»

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos Ceuta, a 21 de octubre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez.

**3.948.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en su nueva redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado/s y concepto/s tributario/s se especifican, a continuación:

Apellidos y Nombre o razón social: GRÚAS HACHO, S.L..

C.I.F.: B11961323

Concepto Tributario: Expediente sancionador.

Acto: Traslado de Decreto.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.<sup>a</sup> planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 4 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez.

**3.949.-** No habiéndose podido practicar la notificación del traslado de decreto sobre incumplimiento de la solicitud de fraccionamiento de pago expediente de apremio nº 22.867 a D. DANIEL SANCHEZ RAMIREZ con NIF: 45.101.234M se publica este anuncio de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 27 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común..

Ceuta, 10 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

El Excmo. Sr. Consejero de Hacienda en su Decreto del día de la fecha ha dispuesto lo siguiente:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Por Decreto del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda de fecha 18 de julio de 2002 se concede a D. DANIEL SANCHEZ RAMIREZ con D.N.I. 45.101.234 M, el fraccionamiento de pago de la deuda que tiene contraída con la Ciudad Autónoma de Ceuta, expediente ejecutivo de apremio número 22.867.

Consultados los datos y antecedentes que obran en este Servicio, se comprueba que el solicitante ha incumplido la obligación de pago de las fracciones correspondientes.

Dada la cuantía de la deuda fraccionada, no se exigió garantía a efectos de su otorgamiento.

#### FUNDAMENTOS JURIDICOS

El art. 57 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de

Recaudación, establece en su apartado 2.b) que en los fraccionamientos de pago que se soliciten en período ejecutivo, si llegado el vencimiento de uno cualquiera de los plazos no se efectuara el pago, proseguirá el procedimiento de apremio para la exacción de la totalidad de la deuda fraccionada pendiente de pago.

Por su parte, los artículos 108 en relación con el 110 del referido Reglamento, establecen como plazos de ingreso de las deudas apremiadas los siguientes:

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin que se hubiere hecho el ingreso, se dictará providencia ordenando el embargo de bienes y derechos en cantidad suficiente para cubrir el crédito perseguido, el recargo, intereses y costas que con posterioridad se hayan causado.

#### PARTE DISPOSITIVA

Vistos los antecedentes y fundamentos jurídicos esgrimidos, procede:

\*Continuar con el procedimiento de apremio incoado a D. DANIEL SANCHEZ RAMIREZ.

\*Anular la liquidación de intereses practicada en la resolución por la que se otorga el fraccionamiento practicando la que corresponda a la fecha de ingreso de la deuda apremiada."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, conforme autorizan los artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, pudiendo, asimismo, ejercitar cualesquiera otros recursos que estime convenientes a su derecho.

Ceuta, 19 de septiembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez.

## ANUNCIOS

### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**3.950.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 74/02 - LIMPIASOL, S. A. - Servicio de limpieza del local de Industria y Energía sito en C/ Beatriz de Silva y Oficina de Sanidad animal en plaza de la Constitución.

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 11 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**3.951.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 138/02 - ARTES GRAFICAS FG GARF, S. L. - Servicio de edición de 1000 ejemplares del libro Juan B. Vilar «Cartografía Histórica».

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 11 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**3.952.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 141/02 - LA REINA, S. L. - Suministro de diversos productos alimenticios con destino a familias con escasos recursos económicos por un periodo de diez meses.

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 11 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**3.953.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 203/02 - GEMMA MARIA RODRIGUEZ LOZANO. - Contratación de un psicólogo en la Residencia de la Tercera Edad «Nuestra Señora de África».

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 11 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**3.954.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 356/02 - SOCIEDAD COOPERATIVA EQUIPO SAN ILDEFONSO.- Servicio complementario para el funcionamiento de la Administración, consistente en reparto de las reses sacrificadas en el matadero municipal.

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 11 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**3.955.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 417/02 - CONFECCIONES MATOSO, S. L. - Suministro de vestuario con destino a la Consejería de Medio Ambiente (Parque y Jardines)

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 7 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**3.956.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 176/03 - CONSTRUCCIONES JOMASA, S. L. - Obras de intervención arqueológica en el Recinto del Parador de Turismo «La Muralla».

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 11 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**3.957.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 13/03 - ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. - Suministro e instalación en régimen de alquiler, montaje y desmontaje del alumbrado ornamental de las fiestas de Carnaval 2003.

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 11 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**3.958.-** Transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de las fianzas impuestas para responder de los trabajos que a continuación se relacionan:

Expte: 120/98 - CONSERMAN, S. L. - Obras de demolición de vivienda sita en calle El Greco nº 13.

El plazo para presentarlas será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 11 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

## OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**3.959.-** Intentada la notificación preceptiva a D. MOISES HEREDIA HERNANDEZ, con D.N.I. 45.103.307-W sin haberla podido practicar, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto cuyo contenido íntegro se acompaña.

Ceuta, 10 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación, D. Juan Antonio Rodríguez Ferrón, en su Decreto de fecha 26-09-03 ha resuelto lo siguiente:

#### “ANTECEDENTES DE HECHO

En fecha 03-04-03 se formula denuncia por agente de la Policía Local, por infracción de tráfico (art. 146.1.1A Reglamento General de Circulación), iniciándose expediente sancionador nº. 172.673 contra D. MOISES HEREDIA HERNANDEZ. Presentadas alegaciones se dio traslado de las mismas al agente denunciante, que emite informe ratificándose en el hecho denunciado sin que en el trámite de audiencia concedido se haya desvirtuado el mismo.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Real Decreto Legislativo 339/1990, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, establece en su art. 76 que: “Las denuncias efectuadas por los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico harán fe, salvo prueba en contrario, respecto de los hechos denunciados, sin perjuicio del deber de aquellos de aportar todos los elementos probatorios que sean posibles sobre el hecho denunciado”.

El art. 84 del R.D. Legislativo 339/1990 establece que el importe de la multa deberá abonarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza (un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación). Transcurrido el plazo sin que se haya satisfecho el importe de la multa, se procederá al cobro de la misma por procedimiento de apremio con recargo del 20% (art. 100 del Reglamento General de Recaudación).

En virtud del art. 68.2 del R.D. Legislativo 339/1990, la competencia para sancionar corresponde, por Decreto de 12-06-02, al Consejero de Presidencia y Gobernación.

#### PARTE DISPOSITIVA

1º.- Se impone al expedientado la sanción en la cuantía inicialmente fijada, 90,00 euros.

2º.- Notifíquese esta Resolución al interesado, significándole que, en virtud de lo establecido en el art. 107.1 de la L.R.J.A.P.P.A.C., podrá interponer recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los arts. 62 y 63 de dicha Ley, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación. No obstante podrá ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Ceuta, a 30 de septiembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M<sup>a</sup>. Dolores Pastilla Gómez.

## DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**3.960.-** Aprobado inicialmente el Primer Expediente de Modificación de Créditos de la Residencia de la Juventud para el ejercicio 2003 por el Pleno de la Asam-

blea en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2003, estará de manifiesto al Público en la intervención de la Asamblea durante quince días, plazo durante el cual, cualquier habitante del término o persona interesada, podrá examinar y presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, tal y como dispone el artículo 158, en relación al 150 de la Ley 39/1998, de 29 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, el Expediente se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario, el Pleno de la Asamblea dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, contando a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público

Las reclamaciones se considerarán denegadas en cualquier caso. sin no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

En Ceuta, a 17 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo- M<sup>a</sup>. Dolores Pastilla Gómez.

**3.961.-** Aprobado inicialmente el Tercer Expediente de Modificación de Créditos para el ejercicio 2003

por el Pleno de la Asamblea en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2003, estará de manifiesto al Público en la intervención de la Asamblea durante quince días, plazo durante el cual, cualquier habitante del término o persona interesada, podrá examinar y presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, tal y como dispone el artículo 158, en relación al 150 de la Ley 39/1998, de 29 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, el Expediente se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario, el Pleno de la Asamblea dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, contando a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público

Las reclamaciones se considerarán denegadas en cualquier caso. sin no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

En Ceuta, a 17 de noviembre de 2003.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo- M<sup>a</sup>. Dolores Pastilla Gómez.

## OTRAS DISPOSICIONES

### Y ACUERDOS

#### Agencia Tributaria de Ceuta Dependencia de Inspección

**3.962.-** D. José Diego Cruces de la Vega, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta.

CERTIFICA: Que esta Inspección Provincial de Trabajo, ha dictado las siguientes resoluciones, en relación con actas levantadas a las empresas y/o trabajadores que a continuación se relacionan, que no han podido ser notificadas al haberse agotado sin resultado el trámite usual de los previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero (BOE del 14).

EMPRESA	EXPEDIENTE	SANCION
CONST. FIENGO, S. L.	S-65/03	3.000,00
NUEVAS CONST. Y CONTRATAS DE CEUTA, S. L.	E-151/03	3.650,00

Se advierte a las empresas y/o trabajadores, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo, del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de Sanciones por infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas a la Seguridad Social (BOE 3-6-98), tendrá derecho a vista y audiencia del expedientes por PLAZO DE DIEZ DÍAS, a contar desde la fecha de publicación, en cuyo trámite podrá alegar y probar lo que estime conveniente.

Y para que conste, expido y firmo la presente certificación en Ceuta, a seis de noviembre de dos mil tres.- EL JEFE DE LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

**3.963.-** D. José Diego Cruces de la Vega, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta.

CERTIFICA: Que esta Inspección Provincial de Trabajo, ha dictado las siguientes resoluciones, en relación con actas levantadas a las empresas y/o trabajadores que a continuación se relacionan, que no han podido ser notificadas al haberse agotado sin resultado el trámite usual de los previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero (BOE del 14).

EMPRESA	EXPEDIENTE	SANCION
ABDELMALIK ABDELKADER MOHAMED	S-53/03	301,00
CELESTINO RODRIGUEZ FARALDO	E-74/03	6.011,00
CELESTINO RODRIGUEZ FARALDO	E-75/03	480,00
REVESTIMIENTO Y REHABILITACIONES FACHADAS DEL ESTRECHO, S. L.	E-115/03	300,00
FERRALMINA, S. L.	E-125/03	300,00



Se advierte a las empresas y/o trabajadores que en el plazo de un mes, contado a partir del mismo día de la publicación de esta certificación, pueden presentar recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General competente, en esta Inspección Provincial de Trabajo o a través de la Subdirección General de Recursos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley

30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y para que conste, expido y firmo la presente certificación en Ceuta, a siete de noviembre de dos mil tres.- EL JEFE DE LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.